



TRATADO GENERAL DE LOS SACRAMENTOS

Condensación del libro de R. Arnau
para uso privado de los alumnos de la
asignatura “Teología de la Liturgia y de los Sacramentos”

Tema 2

DEL “MYSTERION” AL “SACRAMENTUM”

ESTUDIO BIBLICO Y PATRISTICO.

II.A.- El Misterio, como antecedente del Sacramento.

II.A.1.- Noción genérica de Misterio.

La palabra “Sacramentum” entró en el léxico teológico como traducción latina de la primitiva expresión griega “Mysterion”.

En el Nuevo Testamento no aparece palabra alguna que exprese la realidad de los siete sacramentos. Aquellos sacramentos que el Nuevo Testamento menciona con mayor claridad, como el Bautismo y la Eucaristía, son llamados siempre con sus respectivos nombres propios, sin que en el texto se haga referencia a un nombre genérico que los agrupe, pues el sustantivo **sacramentum** no era conocido por sus autores.

La noción teológica de **sacramento** traduce el término **mysterion**. Se comprende que no se halle recogida la voz “sacramentum” en los diccionarios bíblicos, y que tan solo en alguno de ellos (en función pedagógica y tras repetir que en la Biblia no aparece esa palabra), se recuerde que en la Vulgata la expresión latina **sacramentum** se emplea como traducción simple de la griega **mysterion**.

Para el teólogo G. Bornkamm el sustantivo **mysterion** deriva del verbo **múein**, equiparable a “cerrar los ojos”, por lo que su significado sería equivalente a secreto o intimidad guardada; secreto que desde un comienzo hizo referencia a la materia religiosa, por lo que el término **misterio** nos parece siempre como envuelto en un cierto aire misterioso.

La palabra latina **sacramentum** está formada por la raíz **sacr-** y la desinencia **mentum**. **sacr** (sacrum, sacrare, consecrare) indica siempre una relación con lo Divino; el sufijo **-mentum** designa el medio o el instrumento mediante el cual se hace algo. De ahí que **sacramento** signifique “aquello mediante lo cual algo o alguien se hace sagrado”.

La Iglesia occidental no asumió directamente el término griego **mysterion**, y prefirió traducirlo por el latino **sacramentum**. Más adelante veremos el porqué de esta situación, pero de momento adelantamos que lo que los latinos buscaron fue no tener que mencionar la palabra **mysteria**, plural de **mysterion**, que para los cristianos hacía referencia a los misterios paganos.

II.A.2.- Mysterion, en el Antiguo Testamento.

Las primeras referencias bíblicas al *mysterion* se hallan en las fuentes apocalípticas del judaísmo tardío, de las cuales quizá la más importante sea la de Daniel (2,28-29), en cuyo texto la palabra **mysterion** alcanza el significado, hasta entonces nuevo, de proclamar un secreto escatológico: el anuncio profético de un hecho que Dios tiene ya determinado, aunque no lo da a conocer de

inmediato pues se reserva la revelación del mismo para el futuro: “Pero hay un Dios en el cielo que revela los misterios y que ha dado a conocer.... lo que sucederá al final de los días.... lo que ha de suceder en el futuro y el que revela los misterios te ha dado a conocer lo que sucederá”.

La palabra **mysterion** mantiene siempre como trasfondo el hebreo **sod** (= consejo) y aparece en el texto 23 veces, de las cuales tan solo en cinco casos tiene el significado preciso de **secretum**. En la versión de los LXX el término griego **mysterion** aparece veinte veces, y solamente en los libros más recientes.

En el Antiguo Testamento **mysterion** significa, pues, un signo cuyo sentido está oculto, como por ejemplo en Dan 2,18ss; también puede significar una verdad oculta, enigmática, oscura, como en Sab 2,22; 6,24; en el sentido religioso se refiere a las verdades ocultas del Plan Salvífico de Dios.

II.A.3.- Mysterion, en el Nuevo Testamento.

En el Nuevo Testamento la expresión **mysterion** se emplea de manera muy desigual; en los Evangelios se halla sólo una vez, en Marcos, haciendo referencia al Reino de Dios (4,11 y en sus paralelos). En el Apocalipsis aparece cuatro veces, pero sólo una con significado teológico repitiendo, a ejemplo de Daniel, la acepción escatológica cuando anuncia que al hacer sonar la trompeta el séptimo Angel se habrá consumado el misterio de Dios. (Ap 10,7). Las otras tres citas de Apocalipsis hacen referencia al secreto; es decir, al significado original del término **mysterion** (Ap 1,20; 17,5.7).

Es en las cartas de Pablo donde con mayor frecuencia se emplea esta palabra; en particular en la Carta a los Efesios, donde adquiere una importancia fundamental. En ella el misterio no es Dios en sí mismo, sino la decisión tomada por Dios para salvar de manera definitiva al hombre, como lo afirma Fil 1,9: “el misterio de su voluntad”.

El misterio, como realidad intrínsecamente sobrenatural, pertenece en exclusiva al ámbito de la fe, por lo que, como dice San Pablo, supera todo conocimiento (Ef 3,19).

La exposición paulina del misterio abarca varios aspectos:

1.- El mysterio de la Persona de Cristo.

En Col 2,2b-3 dice que el mysterio de Dios es el mysterio de Cristo, proponiendo, por tanto, que no se trata de una exaltación gratuita, sino el reconocimiento explícito de que en Cristo se da de forma ilimitada la participación de los atributos divinos: En Cristo habita toda la plenitud de la divinidad” (Col 2,9).

El Mysterio que Dios nos ha dado a conocer según Efesios 1,9, cuya comunicación nos hace sabios y prudentes, se contempla desde aquello que el apóstol dice (en esta carta y en otras partes) que es el Mysterio de Dios en Cristo, el Mysterio de su sabiduría, el Mysterio de Cristo como sabiduría, y el Mysterio de la Iglesia como cuerpo de Cristo.

2.- La Crucifixión, expresión del Mysterio de Cristo.

Tan solo quien es capaz de conocer esta sabiduría oculta, la sabiduría que se encierra en Cristo y en su cruz, llega a comprender la realidad de Cristo; y si quienes le crucificaron la hubiesen conocido, jamás hubiesen dado muerte a Cristo. (1 Cor 2,8). La cruz participa del Misterio de Dios, por cuanto que a través de la misma Dios ejecuta de una manera definitiva su voluntad salvífica en favor de los seres humanos.

3.- La Resurrección de Cristo, Misterio de valor universal.

Reunir en Cristo todas las cosas al llegar a la plenitud de los tiempos significa que, en virtud de su muerte y resurrección, se cumple en el tiempo la plena voluntad salvífica de Dios, que había dado comienzo en el momento histórico en que determinó llevarla a cabo dentro de una circunstancia temporal (según San Pablo esta situación temporal quedó inicialmente determinada por la encarnación del Verbo en el seno de María, Gal 4,4-5). Por ello hay que decir que el tiempo ha alcanzado la plenitud, no en virtud de factores propios de la temporalidad, sino a través de la ejecución del Misterio del Padre, que ha enviado a Cristo para hacer operativamente presente el plan salvífico de su voluntad. Es pues Cristo, desde su venida y con su muerte en la cruz, quien concede al tiempo la nota de plenitud, y por ello, tras la resurrección, se le somete con todas las creaturas que lo ocupan. Cristo resucitado es el Señor del tiempo, al que le ha otorgado con su venida un sentido de plenitud; así lo ha descrito San Pablo en la Carta a los Efesios.

En la resurrección es el momento en que se revela la plenitud del poder universal de Cristo, poder que no queda restringido en exclusividad a las realidades materiales, sino que se extiende también a las espirituales presentes y futuras, a las habidas y a las por haber. Cristo, desde su resurrección, es aclamado por Pablo como el **Kyrios**, como el Señor al que se le ha sometido toda la Creación, y con esta entronización de Jesús ha culminado la manifestación del Misterio de Dios, ha quedado cumplida y revelada la voluntad universalmente salvífica del Padre.

4.- Pervivencia eclesial del Misterio de Cristo.

La universalidad de la obra salvífica de Cristo tiene para Pablo un concreto campo de acción dentro de una realidad corporativa y nueva a la que denomina Iglesia de Cristo. En la Iglesia es donde hallarán su común encuentro con Cristo el judío y el gentil, el libre y el esclavo, el hombre y la mujer.

Se ha de entender la Iglesia como un instrumento subalterno de Cristo por medio del cual permanece en el tiempo, y se lleva a su total cumplimiento el Misterio como designio salvífico de Dios Padre en Jesucristo.

5.- El Misterio, realidad predicable.

El Misterio, en el planteamiento paulino, no tiene el sentido esotérico que se le había dado en el seno de las religiones místicas. Contra la incomunicabilidad pagana, San Pablo presenta el Misterio cristiano como una realidad comunicable, y en cierto modo accesible para el hombre. En la teología paulina el Misterio es anunciado por la predicción de quienes han sido enviados para ello, ya que el fruto salvífico de su aceptación siempre está condicionado a la respuesta libre que el hombre de a su mensaje.

6.- Conclusión.

En el Misterio paulino hay una finalidad soteriológica, en cuanto que la escondida voluntad del Padre ha sido anunciada al hombre por Jesucristo, con una intención exclusivamente salvífica.

Desde su iniciación, el término Misterio ha indicado tanto las verdades de la fe: los dogmas, como las realidades a practicar: los sacramentos. La Iglesia siempre ha tenido presente que en el Misterio se concreta operativamente la voluntad salvífica del Padre; de allí que se llame Misterio o Sacramento a la acción ordenada por la voluntad divina para la santificación del hombre, aunque en el Nuevo Testamento no se le de todavía un nombre propio.

II.B.- Planteamiento Mistérico-Sacramental de los Santos Padres.

II.B.1.- Los Padres Orientales.

a).- San Ignacio de Antioquía (siglo II).

Cuando este obispo se dirigía a los cristianos de Traila con el deseo de calificar el ministerio de los diáconos, los amonestaba y les recordaba que también los diáconos están al servicio de los misterios de Jesucristo. El término misterio (mysterion) tiene aquí una clara referencia salvífica, y por ello sacramental y eucarística (Trailianos 2,3).

b.- Los Padres apologistas.

Para los Padres apologistas mysterion tiene varios significados:

1.- Los misterios paganos, en los cuales San Justino halla una cierta semejanza, aunque diabólica, con los sacramentos cristianos.

2.- Hace referencia a las acciones salvíficas realizadas por Jesucristo, tales como su nacimiento o su muerte en la cruz.

3.- Lo presentan también como la necesaria relación entre arquetipo y tipo, aplicada a las figuras del Antiguo Testamento, según el principio establecido por San Pablo al proponer que todo lo que les había sucedido en el desierto a sus antepasados fue como un ejemplo dado para que comprendieran las nuevas generaciones al llegar la plenitud de los tiempos (I.Cor 10,11); así se interpreta mysterion como parábola, símbolo o tipo (Dial 68).

c.- Los Padres Alejandrinos.

Fueron los Padres de Alejandría quienes aplicaron el término mysterion a la teología cristiana. San Clemente utilizó la expresión 99 veces refiriéndose a los misterios paganos, pero en otros pasajes de sus escritos le dio una acepción netamente cristiana; se refiere en ellos a Cristo, al que representa como el gran mistagogo que guía al gnóstico a partir de la incorporación inicial hasta llegar a la plena (Strom 4,162, 19-20). En otros textos se refiere a la verdad revelada, como sinónimo de símbolo o de verdad oculta.

Por otra parte, Clemente impuso la ley del arcano en la catequesis cristiana, incorporando en ella una auténtica disciplina pagana con el fin de evitar posibles profanaciones de los misterios cristianos si estos llegaban de modo inadecuado a quienes los desconocían.

Orígenes, al igual que otros, veía en el *mysterion* la voluntad salvífica del Padre; pero junto con esta aceptación vio surgir una segunda de ser como medio que se relaciona con la verdad que manifiesta, así que para él, el *mysterion* significa también la verdad que esclarece una doctrina.

Fue también Orígenes quien comenzó a formular en forma técnica la noción del signo como principio operativo, como medio a través del cual se consigue la Gracia como efecto. Otra aportación de Orígenes es distinguir entre **to mysterion** y **tois mysteriois**. El gran *mysterion* consiste en la triple revelación del Verbo mediante la Encarnación, en la Iglesia y por la Sagrada Escritura; por otro lado los ritos del cristianismo, tales como el Bautismo, y la Eucaristía, son misterios derivados del *Mysterion* fundamental.

Para comprender en su justa medida la forma en que el cristianismo se apropió del término misterio durante los siglos III y IV, es importante hacernos la siguiente reflexión:

El cristianismo no es una religión mística, es decir, no se trata de una religión con misterios al estilo de las religiones paganas. Se trata de una religión basada en el misterio de Dios que ha dispuesto en lo recóndito de su voluntad la salvación del hombre, salvación que da por medio de su Hijo y que aplica a través de su Iglesia.

El Padre Van Roo trata este tema del misterio cristiano y de los misterios paganos en su obra *De Sacramentis in Genere*, y en un documentado capítulo en el que estudia el concepto de *mysterion* en la Escritura y en los Santos Padres puntualiza que el misterio del Nuevo Testamento, sobre todo el paulino, de ninguna manera depende de una noción pagana, pues continúa y perfecciona la que aparece en el Antiguo Testamento y en la tradición judía; por el contrario, dice Van Roo, la doctrina de muchos Padres no se podría entender sin tomar en cuenta el concepto pagano de *mysterion*, tanto en su aspecto ritual como filosófico, ya que sus nociones y su terminología han sido asimilados en varios niveles por los Santos Padres.

II.B.2.- Los Padres Occidentales.

En forma resumida podemos decir que los Padres Latinos de los cuatro primeros siglos de la Iglesia no aceptaron utilizar el término misterio para significar a los sacramentos, aunque al igual que el Nuevo Testamento si lo admitieron para referirse a las verdades de la Fe.

Para explicar por qué la palabra griega *mysterion* fue cambiada por la palabra latina *sacramentum* debemos saber que las palabras *mysteria*, *sacra*, *arcana* e *initia* tenían entre los paganos un valor importante dentro de sus propios cultos; por eso los cristianos no las hicieron suyas.

El autor E. De Backer aporta una serie de datos anteriores a Tertuliano, que a su modo de ver, y por la importancia objetiva de los mismos, no pueden ser olvidados; y advierte que en la literatura latina clásica el primer sentido que se descubre en la palabra **sacramentum** es el de ser un juramento militar, pero luego la palabra poco a poco fue asumiendo dos nuevos matices:

1.- Como juramento religioso, y por ello pasó a significar la consagración de una víctima a las divinidades infernales (infierno = de abajo de la tierra).

2.- Más tarde tomó un valor ético y escatológico, aunque continuó manteniendo el significado de consagración, pero abarca también la consagración ofrecida a las divinidades celestiales (en el cielo, de arriba de la tierra).

Ahora bien, la palabra **sacramentum** se estructura en su composición semántica sobre la raíz **sacrum-sacrare** que significa santificar o consagrar, lo que equivale a “consagrar a la divinidad” o “sacralizar”, hacer sagrado mediante un rito o símbolo el don ofrecido.

El **mysterion** griego acentúa la acción o verdad oculta en Dios, mientras que el latín **sacramentum** acentúa el asentimiento humano y la obligación moral frente a la divinidad.

Una vez que fue traducida del griego **mysterion** al latín **sacramentum**, la palabra quedó transformada y alcanzó nuevas posibilidades de comprensión, de estas sobresalen tres:

1.- El **mysterion**, al ser comprendido como **sacramentum**, tendía a ser incorporado a la concepción latina de lo sagrado (sacrum) y de las cosas sagradas (sacra). Lo sagrado especificaba en la religión romana su dimensión oficial, pública y jurídica.

2.- En segundo lugar **sacramentum** tendía a subrayar el aspecto dinámico, activo y eficaz del misterio en el horizonte de la salvación y liberación en Cristo.

3.- Por último, **sacramentum** era también el juramento y el compromiso con los dioses y con el ejército, e implicaba la exigencia de fidelidad a un determinado estilo de vida. Sacramento era la posibilidad y la responsabilidad de una determinada manera de vivir en la milicia romana; así este término tenía la posibilidad de incorporar el compromiso fiel de Cristo con el Padre (Fil 2,5-7), de la Iglesia con Cristo (Ef 5,21-24), y del cristiano con Cristo y la Iglesia en orden de que pueda realizarse su salvación personal (I.Cor 9,24-10,13) (Gonzalez Dorado, 48).

a).- Tertuliano.

En las versiones más antiguas de la Sagrada Escritura (Itala) la palabra **mysterion** está traducida por **sacramentum** (I.Cor 13,2; Ef 5,32). Tertuliano utilizó en sus escritos 84 veces la palabra sacramentum en su sentido original de juramento, y 50 veces como traducción latina del mysterion griego.

Tertuliano, Padre apologeta, se opuso a los paganos que sostenían que los ritos y las imágenes del culto de Mitra tenían un efecto salvífico; reprobó los misterios de Mitra y los calificó de copias diabólicas de los sacramentos divinos (De Baptismo III,6). Entendía el sacramento como un signo sensible con efectos sobrenaturales; en su libro Del Bautismo responde a una mujer que negaba que un baño corporal (el Bautismo) pudiera causar la limpieza del alma y otorgar la salvación. Tertuliano propone la eficacia del sacramento (al cual entiende como un elemento material, en este caso el agua) a través del cual Dios realiza la obra de santificar a los hombres (De Baptismo III.6).

Tertuliano entendió al sacramento como un signo sensible capaz de otorgar la Gracia divina, así lo expresa en su obra *Adversus Marcionem*, en la que habla del agua con que Cristo lava a los suyos; del óleo con que los unge; de la miel y la leche juntos, con que cría a los recién nacidos; del pan, con el que representa su cuerpo. A todos estos ritos los agrupa bajo la denominación de sacramentos (*Adv. Marc. I, XIC, 3*).

En el libro *De Carnis Resurrectione* insiste en los sacramentos como signos sensibles que otorgan al alma una Gracia sobrenatural. De forma gradual describe la relación entre el signo sacramental y su efecto; dice que la carne es lavada y el alma se limpia, que la carne es ungida y el alma consagrada, que se signa la carne para que el alma se fortalezca, que la carne se configura con la imposición de las manos para que el alma quede iluminada en el Espíritu, y que la carne se alimenta con el cuerpo y la sangre de Cristo para que el alma se nutra de Dios (*VIII, 3*).

A partir de Tertuliano, se afirmará de manera constante en la Iglesia que los sacramentos son elementos sensibles por medio de los cuales Dios otorga su Gracia, y con Tertuliano se repetirá la íntima relación que existe entre el efecto de los sacramentos y la muerte y resurrección de Cristo.

b.- Cipriano.

San Cipriano percibe varios aspectos en los sacramentos:

- 1.- Como un juramento del que servía la consagración. De este juramento se deriva el comportamiento del cristiano cuya vida ha de ser de fidelidad a la fe, que como un juramento ha profesado en la iniciación cristiana.
- 2.- Sacramento como sinónimo de misterio en la doble vertiente de dar a conocer la realidad de Dios; expresión de su verdad a aceptar por la fe, o de recibir el Don de Dios a través de los elementos sensibles determinados por Jesucristo.
- 3.- El sacramento como figura profética, bien sea que se trate de un vaticinio futuro, o de un acontecimiento que ya se ha cumplido en el pasado, o está en trance de cumplirse en el presente.
- 4.- Sacramento como expresión de la revelación en el sentido del acto revelador, o también el contenido de la verdad revelada
- 5.- Signo de un mandato divino, siempre misterioso o sacramental por expresar la voluntad divina.

Lo más importante es que los Sacramentos son medios a través de los cuales el hombre recibe participación en la vida divina. Son camino que conduce a la Vida (*viam vitae per salutaria sacramenta teneamus*) (*Ad Quirinum III*).

c.- San Agustín.

En un estudio sobre San Agustín, *Edudes Augustiniennes* (Paris 1963, p 165), el autor C. Couturier dice haber encontrado 2,279 aplicaciones de las palabras *mysterion* y *sacramentum* en su obra.

De la utilización de estos dos términos por parte de San Agustín hay que decir, en primer lugar, que los aplica como sinónimos, tan como puede verse en Sermones 2,4,4, donde se refiere a la orden que Abraham ha recibido de Dios para que sacrifique a su hijo Isaac, a la que llama primero sacramento y a continuación misterio.

En segundo lugar se nota que San Agustín considera al sacramento como un signo visible de la Gracia invisible que otorga; de hecho, en la Epístola ad Bonifacium escribe de los sacramentos que no serían en absoluto sacramentos si no tuviesen una cierta semejanza con aquellas realidades sobrenaturales que representan (Ep. ad B. 9).

En tercer lugar San Agustín habla de la causalidad sacramental. Dice que el hombre, consciente de su indigencia, necesita apoyarse en realidades externas y sensibles sin detenerse en ellas, trascenderlas en un doble proceso de interiorización y de ascensión hasta encontrar a Dios en su propia intimidad espiritual; de esta manera el Espíritu Santo conduce al hombre por medio de los sacramentos desde lo visible a lo invisible, y de lo corporal a lo espiritual (Carta a Jenaro, V,9); y así, desde la materialidad del signo sacramental, le impele hacia la trascendencia sobrenatural que le lleva hasta Dios.

Por otro lado San Agustín reconoce en el misterio de los sacramentos una función vicaria, es decir, que el ministro es un instrumento en manos del Señor, quien es el que los administra con autoridad. El verdadero ministro de los sacramentos es Cristo, de allí que el sacramento sea siempre una acción de Cristo administrada por medio del ministro eclesial. El ministro subalterno podrá fallar en su fe personal o en su conducta moral, pero Cristo que es el ministro verdadero del sacramento nunca falla, por eso es que los sacramentos siempre son eficaces.